



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Disposición**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Nueva Prórroga Llamado Lic. Pca. Telefonía Celular

---

**VISTO:** lo actuado en el Expediente N° EX-2023-00627386- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, en el que tramita el procedimiento de contratación del “Servicio de Telefonía Celular para la Administración Provincial y otros organismos del Sector Público Provincial”; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N°2252/2022 el Poder Ejecutivo Provincial ha facultado a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes para realizar el llamado a licitación pública con el objeto de contratar el “Servicio de Telefonía Celular para la Administración Provincial y otros organismos del Sector Público Provincial”.

Que en orden 7 la Dirección General de Administración y la Dirección de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Gobierno y Trabajo propician gestionar el procedimiento de contratación antes referido, a través de una licitación pública de Acuerdo Marco (Art. 141 Ley 8706), sugiriéndose realizar los ajustes y adecuaciones que se estimen conducentes en las condiciones de contratación, y en su caso, se prorrogue la fecha del acto de recepción de las ofertas.

Que por medio de Disposición N° DI-2023-00031185-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF (orden 8) esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes ha resuelto prorrogar la fecha de convocatoria para la presentación de ofertas para el día 15 de febrero de 2023 a las 11:00 hs.

Que asimismo conforme surge de la Disposición antes citada, esta Dirección General de Contrataciones Públicas ha instruido a su Unidad de Acuerdo Marco la realización de las adecuaciones necesarias en las condiciones de contratación aprobadas por Decreto N° 2252/2022 del Poder Ejecutivo Provincial, a efecto de gestionar el procedimiento a través de la licitación pública de Acuerdo Marco (Art. 141 Ley 8706), creando el respectivo proceso en la plataforma de compras electrónicas COMPRAR MENDOZA (<https://comprar.mendoza.gov.ar/>).

Que por medio de Disposición N° DI-2023-00651096-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF (orden 15) esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes ha aprobado la adecuación de las condiciones de contratación y ha resuelto prorrogar la fecha de convocatoria para la presentación de ofertas para el día 27 de febrero de 2023 a las 11:00 hs.

Que sin embargo, el proveedor “AMX Argentina S.A” ha solicitado a través del sistema COMPRAR una nueva prórroga en la fecha de apertura de las ofertas por un periodo de 30 días atento a la necesidad de

contar con mayor tiempo para el análisis del pliego y armado de la oferta.

Que si bien se considera razonable el planteo, se valora también la imperiosa necesidad de satisfacer el interés público comprometido en la contratación, como asimismo que se está ante un objeto contractual de consumo habitual y permanente tanto en el mercado público como en el mercado privado, por lo cual sus proveedores (del servicio) revisten la condición de una alta profesionalidad para dar una pronta respuesta al requerimiento de presentación de las propuestas. Por ello, se considera prudente impulsar una nueva prórroga en la convocatoria para la presentación de las ofertas, para el día **15 de Marzo de 2023 a las 11 hs.**

Que la presente se dicta en ejercicio de la competencia prevista por el Art. 131 inc. d) de la Ley 8706.

Por ello:

## **EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES**

### **PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES**

#### **DISPONE:**

**Artículo 1º:** Prorrogar el llamado a licitación pública convocado conforme Decreto N° 2252/2022 del Poder Ejecutivo Provincial, para la contratación del “Servicio de Telefonía Celular para la Administración Provincial y otros organismos del Sector Público Provincial”, estableciendo como nueva fecha y hora para la recepción de las ofertas el día **15 de Marzo de 2023** a las 11:00 hs, a través de la plataforma de compraselectrónicas COMPRAR MENDOZA (<https://comprar.mendoza.gov.ar/>).

**Artículo 2º:** Publíquese la presente en los mismos medios de publicación de la convocatoria originaria y a través de la plataforma de compras electrónicas COMPRAR MENDOZA (<https://comprar.mendoza.gov.ar/>); comuníquese; notifíquese, regístrese y archívese.